

## Municipalidad de Santa María, La Paz Email: munisantamaria@Yahoo.com Tel. 2717-7803

## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de la Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, acta Nº 16 en sesión ordinaria celebrada el 18 de Septiembre del año dos mil dieciocho, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez con presencia de vice alcaldesa municipal Elsa Leticia Morales Hernández, cuerpo de regidores, primer regidor: Adolfo Octavio López Urquia, segundo regidor Nohe Napoleón Marcia Osorio, tercer regidor Crescencio Vásquez Mazariegos, cuarta regidora Noemí Fátima Rodríguez López, quinta regidora Elsa Guillermina Escobar Vásquez, sexto regidor Hernán Alberto Bonilla, séptimo regidor José Eladio Hernández Rodríguez, Octava regidora Heidy Yanira Jiménez Rodríguezante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do.\_3ro.\_4to.\_5to.\_6to.\_7mo.\_8vo. Acuerdos: 8\_01 La honorable corporación municipal en pleno aprobó La honorable corporación municipal en pleno aprobó las subsanaciones en respuesta al dictamen del análisis de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado en el Segundo Trimestre 2018, enviado por la secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Dirección de fortalecimiento Municipal. 8\_02 La honorable corporación municipal en pleno aprobó incorporar a la municipalidad en el proceso SAMI a partir de enero del 2019. 8\_03 La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar un traspaso en Mas y creación del proyecto N°44



## Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@Yahoo.com
Tel. 2717-7803

Mejoramiento escuela Honduras Camalote II por la cantidad de Lps. 300,000.00(trescientos mil lempiras exactos). En menos Proyecto Nº 17 Cosntruccion caja puente la Cristalina Camalote II la cantidad de Lps. 200,000.000. Proyecto N° 42 Construcción verja corredor nivel y mejoramiento de módulos sanitarios palacio municipal Santa María Lps. 100,000.00(cien mil lempiras exactos). 8\_04 La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar un traspaso en mas: Asignación ampliarse en mas programa 01, actividad 08. objeto 123 Sueldos de sustitutos del personal con licencias L. 4,000.00(cuatro mil lempiras exactos), En menos programa 01, actividad 08, objeto 124, sueldo de empleados de emergencia L. 4,000.00(cuatro mil lempiras exactos). 8\_05 La honorable corporación municipal en pleno considerando el informe técnico de la comisión evaluadora del proyecto construcción centro comunal ubicado en la comunidad de Pueblo Viejo COT 1217-07-2018 aprobó adjudicar dicho proyecto al ingeniero Juan Gabriel Argueta Montoya para la realización del proyecto construcción centro comunal, ubicado en la comunidad e Pueblo Viejo con código COT-1217-2018 por el monto evaluado de Lps. 717,262.56(setecientos diecisiete mil doscientos cuarenta y dos lempiras con 56/100). 8\_06 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar al patronato comunal de UPA cerro grande con la cantidad de Lps. 4,000.00(cuatro mil lempiras exactos), para mejoramiento de caminos. 8\_07 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con el transporte para 70 jóvenes participantes en el evento prevención de embarazos en adolescentes quienes se movilizaran de esta cabecera municipal a la ciudad de Márcala La Paz. 8\_08 La honorable corporación municipal en pleno aprobó que el CODEM realice la selección de los beneficiarios de las raciones que proporcionara el gobierno a través de BANASUPRO con



## Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@Yahoo.com Tel. 2717-7803

supervisión del PMA. Es conforme con su original. Santa María, La Paz 05 de Octubre del 2018.

Rosimari Hernández Hernández

Secretaria Municipal